

EXPTE. 104/2023

INFORME DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS RELATIVO AL “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA COMISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2022-2028”.

Se ha recibido, mediante comunicación interior, solicitud por parte del Sv. de Legislación, a fin de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.1.b) y c) del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, formule cuantas alegaciones, observaciones y sugerencias considere oportuno al “Decreto por el que se regula la Comisión del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028”.

Aunque el referido Decreto ya fue informado, con fecha 7 de junio del presente, no obstante, ulteriormente, se han producido modificaciones sustanciales llevada a cabo en el texto del mismo que afectan al artículo 4 así como la introducción de otras mejoras en el resto del articulado, de cuyo análisis se desprende, desde el punto de vista objeto de este informe, es decir aquello que afecta a la protección de datos, no hay ningún aspecto reseñable que no se indicara en el aludido informe emitido el pasado mes de junio.

EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS



FERNANDO RODRIGUEZ REYES		19/09/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJALU8LE49ALRVT76E72Q77V4YES	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			